

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: F-GF-05
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 06/02/2023
		PÁGINA: 1 de 1

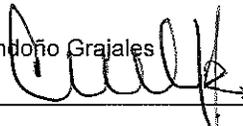
Señores
 Tesorería ISVIMED
 Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.

Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	13 de septiembre de 2023	
Beneficiario del pago	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S ✓	
Nit / C.C.	800058607-2	
Beneficiario para el pago	NA	
Nit / C.C.	NA	
Tipo y Número de Documento soporte	Factura de venta: Nro. FEI-57525	
Objeto del pago	Contratar la renovación de los servicios de correo en la nube y complementarios de Microsoft 365 para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED.	
Valor Certificado	\$ 331.727.432	
Cuenta Bancaria	Ahorros <input type="checkbox"/>	Entidad: Banco de Bogotá
	Corriente <input checked="" type="checkbox"/>	No. Cuenta: 075120261
Registros presupuestales	Compromiso No y Fecha: 680 del 26 de junio de 2023	Disponibilidad No y Fecha: 423 de 21 de abril de 2023
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	\$ 331.727.432 - 57, 36, 87, 76, 44	
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	Orden de compra No. 112098 del 28 de junio de 2023	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	 LUCAS FERNANDO AREIZA RUA Subdirector Administrativo y Financiero	Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.
Revisa para VoB	 María Eugenia Quintero Martínez Asesora Financiera	

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: F-GF-05
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 06/02/2023
		PÁGINA: 1 de 1

 Proyectó: Carlos Gómez Valencia, Profesional Especializado	Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.	
Recibido para pago Tesorera	Isabel Cristina Londoño Grajales Tesorera 	El pago cumple con los requisitos establecidos.
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	 Lucas Fernando Areiza Rúa	

Factura Electronica de Venta:

FEI-57525



Fecha de Generación: 22/08/2023 10:11:55
 Fecha de Expedición: 22/08/2023 09:58
 Fecha de Vencimiento: 21/09/2023

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 800058607-2

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN
 NIT:900014480-8

CR 16 A 75 50

CL 47 D 75 240

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
País: Colombia
Telefono: 5462727
Correo: facturaelectronica@coem.co, egonzalez@coem.co
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. NO. 012220 DEL 26/DIC/2022
 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES.-No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-023769 DEL 29/NOV/2021

Ciudad: MEDELLIN
Departamento: ANTIIOQUIA
País: Colombia
Telefono: 4304310
Correo: isvimed2009@gmail.com

Contacto: isvimed2009@gmail.com

Periodo: De 22/08/2023 A 22/08/2023

Datos de Envío

Fecha: 21/09/2023 00:09
 CL 47 D 75 240
 MEDELLIN, Colombia

AUTORRETENEDOR DE ICA EN BARRANQUILLA, PEREIRA, MEDELLIN,
 SANTA MARTA, BELLO, SOACHA, PALMIRA
 BUCARAMANGA, ITAGUI, PITALITO, NEIVA, ARMENIA
 AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18754045142955 del 28/02/2023 al 28/08/2024 Autoriza con Prefijo FEI del 50001 al 100000.

Nombre Vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA
Orden de Compra: 112098
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo:

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 21/09/2023

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	AAA-10842EAEASEN T	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	3.360,000	94	87.447,76	0,00	0,00	293.824.473,60		0,00	
2	NK4-00002EAEASAP	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	60,0000	94	38.075,34	0,00	0,00	2.284.520,40			0,00
3	T6A-00024EAEASEN T	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	804,0000	94	34.728,06	0,00	0,00	27.921.360,24			0,00
4	TQA-00001EAEASAP	Microsoft® Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	252,0000	94	30.543,96	0,00	0,00	7.697.077,92			0,00



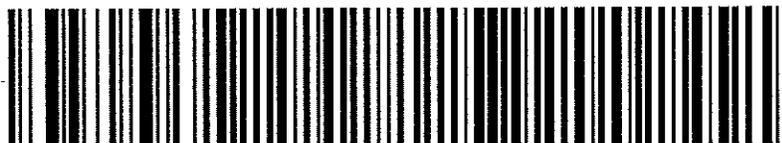
Total de Líneas	4
Bruto/Subtotal	331.727.432,16
IVA	0,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	0,00
Bruto + Impuestos	331.727.432,16
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	331.727.432,16
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS CON DIECISEIS CENTAVOS

Observaciones:

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)



Chv. 53 # 47-22-

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Agosto de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	1	SUPERVISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>
				FINAL	<input type="checkbox"/>
		INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO	<input checked="" type="checkbox"/>
				PARA DESEMBOLSO	<input type="checkbox"/>
Periodo verificado	Desde:	28 de junio de 2023	Hasta:	27 de julio de 2023	
Periodo para pago (en caso que aplique) o para desembolso.	Desde:	28 de junio de 2023	Hasta:	27 de julio de 2023	
Fecha elaboración de Informe		06 de septiembre de 2023			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO					
CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	OC 112098		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>	FECHA SUSCRIPCIÓN:	28 de junio de 2023		
CONVENIO	<input type="checkbox"/>				
Se gestionan rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso que requieren control					<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
OBJETO: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CORREO EN LA NUBE Y COMPLEMENTARIOS DE MICROSOFT 365 PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED.					
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	NOMBRE:		CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S		
	CC. o NIT		800058607		
	Representante Legal		Adriana Márquez Pardo		
	C.C del Representante Legal		51.967.655		
VALOR [\$]:	INICIAL:		\$ 331.727.432 (Trescientos treinta y un millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/l)		
	ADICIÓN No:	0	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION (SMLMV)	
	No aplica		No aplica	No aplica	
	VALOR TOTAL		\$ 331.727.432 (Trescientos treinta y un millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/l)		
PLAZO:	INICIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
			28 de junio de 2023	27 de julio de 2023	
	AMPLIACIÓN No:	0	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
	No aplica		No aplica	No aplica	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	680 - 2023	\$ 331.727.432 (Trescientos treinta y un millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/l)		
	FECHA:	26 de junio de 2023			

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS		CÓDIGO: F-GJ-178
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 18/03/2022
			PÁGINA: 2 de 11

No aplica	NÚMERO:	No aplica	VALOR:	No aplica
	No aplica		No aplica	
Control de fechas:	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	
SUSPENSION N°	No aplica	No aplica	No aplica	
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/> NO (Justifique e informe)		Observaciones:	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Carlos Leonardo Gómez Valencia		
	CARGO:	Profesional Especializado		
	CORREO ELECTRÓNICO:	carlos.gomez@isvimed.gov.co		
	COMPONENTE(s)	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Administrativo <input checked="" type="checkbox"/> Financiero <input checked="" type="checkbox"/> Contable <input checked="" type="checkbox"/> Jurídico		
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	No aplica		
	NÚMERO CONTRATO:	No aplica		
	CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica		
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Contable <input type="checkbox"/> Jurídico		
INTERVENTOR	NOMBRE:	No aplica		
	NÚMERO CONTRATO:	No aplica		
	CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica		
	COMPONENTE(s)	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Contable <input type="checkbox"/> Jurídico		

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	Valor Pagado o Desembolsado según orden de pago (incluye tributos)	SALDO DEL INFORME
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A					N/A	

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato o convenio	\$ 331.727.432
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato o convenio a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 331.727.432
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$ 0
F	Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 331.727.432
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 331.727.432
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 0
J	Porcentaje total ejecutado (incluida esta acta)	100%

 Aldaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 4 de 11

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

El INSTITUTO pagará el valor total del contrato una vez se reciban la totalidad de los bienes adquiridos, debidamente instalados y recibidos a satisfacción por el supervisor, liquidados según los valores unitarios de la oferta final. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes de la presentación de la factura con todos los documentos soporte, y certificación a entera satisfacción por el Supervisor del contrato.

La orden de compra será consignada en la cuenta CORRIENTE No. 075120261 del Banco de BOGOTÁ.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado a manera de único pago o desembolso la suma de \$ 331.727.432 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L)

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato o convenio, se autoriza el siguiente pago o desembolso, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
FEI-57525	680 - 2023	Inversión – 57 – 36 – 87 – 76 – 44, Fortalecimiento institucional	Inversión – 57 – 36 – 87 – 76 – 44, Fortalecimiento institucional	\$ 331.727.432
VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				\$ 331.727.432

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 5 de 11

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
Actividades contratista generales 1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. 2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual. 3. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago. 4. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual. 5. Entregar los bienes y/o servicios contratados en la forma estipulada en los estudios, esto es, dentro de los plazos descritos en los cronogramas de llegar a existir, y/o en el plazo de ejecución. 6. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa. 7. El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la	Al generar este informe, podemos informar que las actividades pactadas han sido cumplidas en su totalidad, alcanzando un 100% de ejecución. Hemos garantizado la plena operatividad y funcionamiento de la herramienta Office 365, así como el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el convenio. Esto nos ha permitido brindar el servicio necesario y óptimo para facilitar una comunicación institucional ágil y eficiente	Las actividades pactadas en el convenio se cumplen de manera oportuna.



misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.

Obligaciones contratista específicas

1. Cumplir con las obligaciones contenidas en la cláusula 12 del Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo.
2. Cumplir con las obligaciones transversales que apliquen del Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo Indicar en la cotización los valores para los ítems solicitados, y gravámenes adicionales (estampillas) en caso de que aplique.
3. Responder a la solicitud de cotización dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la Solicitud de Cotización.
4. Cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo.
5. Entregar los bienes y/o servicios contratados objeto del proceso, de acuerdo con las condiciones establecidas en este documento y en el Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo.
6. Aplicar las Políticas de Cambios estipuladas en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
7. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente.
8. Cumplir con las demás obligaciones derivadas de los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
9. Entregar oportunamente la información requerida por el ISVIMED para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.
10. Abstenerse de desarrollar actividades diferentes a las establecidas en la orden de compra.
11. Remitir al ISVIMED los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.
12. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del Contrato.
13. Abstenerse de utilizar la información



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
 CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
 INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS**

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 7 de 11

entregada por el ISVIMED para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

14. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

15. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor del ISVIMED, por el valor, amparos y vigencia establecidos en las Cláusulas del Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139- IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo en caso de que aplique.

16. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

17. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.

18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

19. Contar con todas las medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos atendiendo las medidas excepcionales durante la emergencia dispuestas por el Gobierno Nacional.

20. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

21. Las demás que se encuentran descritas en el Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo.

--	--	--	--

PRODUCTOS Y RESULTADOS

Para seguir satisfaciendo las necesidades del Instituto de mejorar su gestión y productividad, hemos renovado la plataforma Office 365. Esta herramienta no solo nos a permitido integrar el correo

Las actividades a cargo del contratista **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.** se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo un 100% de ejecución. Es importante destacar que

Al momento de la elaboración de esta acta no se encuentran retrasos ya que se entrega a satisfacción.

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 8 de 11

electrónico, sino que también nos ofrece una amplia gama de funciones, como Power BI, Teams y Exchange. Gracias a estas capacidades, podemos llevar a cabo diversas actividades, tal como se detalló en la Orden de Compra 112098.

se logró entregar satisfactoriamente el correo electrónico y los demás elementos asociados, funcionando correctamente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

No aplica

Para CONTRATO con ofrecimientos adicionales:

ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD OFRECIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

PARA CONVENIO O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO cuando hay aportes en dinero o especie:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
<i>No aplica</i>				
<i>No aplica</i>				
Totales	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO

SUSPENSIÓN O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA		<i>No aplica</i>
Describir los cambios en las pólizas de garantías:	<i>No aplica</i>		

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

De acuerdo con la orden de compra N° OC 112098 se confirma recibido a satisfacción acorde con todas las obligaciones suscritas en el marco del "ESTUDIO PREVIO – ACUERDO MARCO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE139-IAD-2020 PARA LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN –ISVIMED"

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Hasta el momento se han prestado en forma adecuada y satisfactoria los servicios contratados.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? **NO X**

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Se observa un funcionamiento completo y adecuado de la herramienta Office365, teniendo en cuenta las obligaciones a desempeñar por parte del contratista **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**

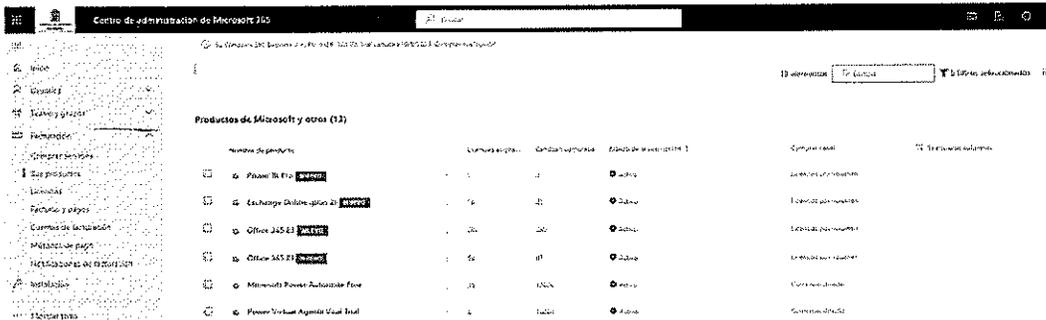


Imagen: Licencias activas isvimed



Imagen: Vigencia, cantidad y fecha de vencimiento

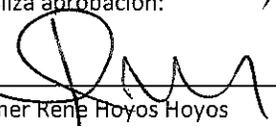
	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 10 de 11

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	NA	
Hora de inicio: 00:00	Hora Finalización	00:00
Lugar donde se realiza la reunión	NA	
Interventor(es) o Supervisor(es):	NA	
Por parte del contratista (o asociado):		


 Carlos Leonardo Gómez Valencia
 Supervisor
 Cargo: Profesional Especializado

Realiza aprobación:


 Vilmer René Hoyos Hoyos
 Director / Ordenador del Gasto
 Cargo: Director

de
de

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS DEL DIRECTOR / ORDENADOR DEL GASTO:

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.

NOTA 2: En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia digital legible (para registro contable y de tesorería) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Urbanismo de Medellín

**INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS**

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 11 de 11

contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación, y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, adicional en lo corrido del presente año las declaraciones de impuestos nacionales han sido debidamente presentadas.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (1) días del mes de agosto de 2023, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,



FIDEL CARDONA ARIAS

Revisor Fiscal

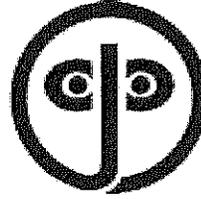
Miembro de la firma CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S

C.C. 15.956.433

T.P. 37.248-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5796E4A050F29B0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S A S** con NIT: 901127755 y Tarjeta de Registro No 2961, representada legalmente por el/la señor(a) FLOR DE LIZ PARRA, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 8 de 02/01/2018 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

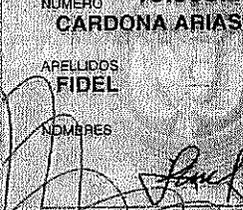
NUMERO **15.956.433**

CARDONA ARIAS

APELLIDOS
FIDEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1960**

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-FEB-1979 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00010803-M-0015956433-20080603 0000356622A 1 1670018521

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.C. 15956433
RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE



DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

DUPLICADO 37255



Dgformas 3353 03/2012

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045142955



(415)7707212489984(8020) 0018764045142955

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 5 8 6 0 7	2				

11. Razón social
CONTROLES EMPRESARIALES S A S

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód. 3 1

24. Dirección
CR 16 A 75 50

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MARQUEZ PARDO JAVIER ELIAS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79539870 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONTROLES EMPRESARIALES S A S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 2 - 2 8 / 0 8 : 2 9 : 0 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045142955



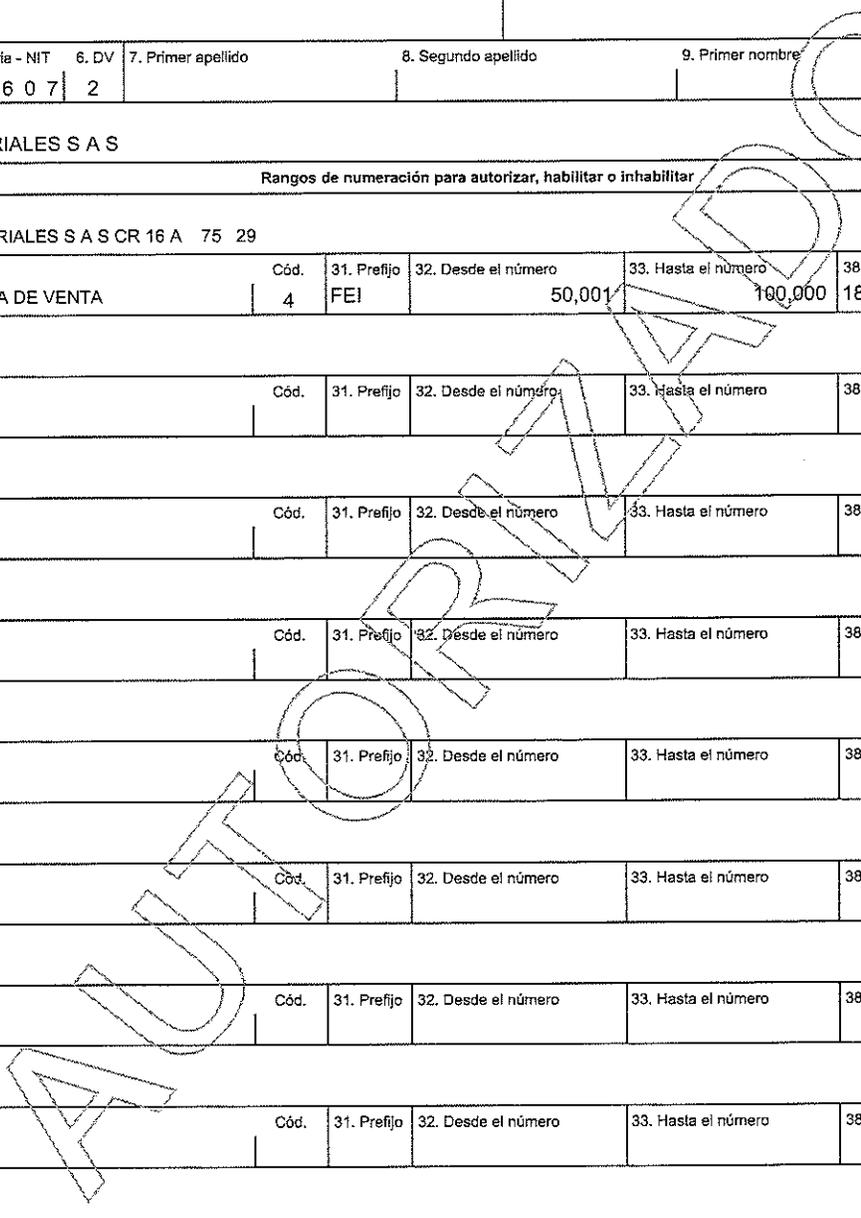
{415}7707212489984{8020} 001876404514295 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 0 0 0 5 8 6 0 7 | 2

11. Razón social
CONTROLES EMPRESARIALES S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1 CONTROLES EMPRESARIALES S A S CR 16 A 75 29	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEI	50,001	100,000	18	AUTORIZACIÓN	1
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 006001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="19890309"/>	<input type="text" value="6202"/>	<input type="text" value="19890309"/>	<input type="text" value="4741"/>	<input type="text" value="6209"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="7"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 13- Gran contribuyente
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico
- 55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Fojos: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

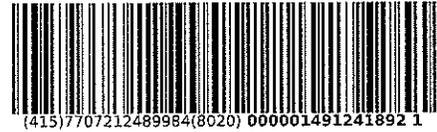
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 9 6	1 1 6
73. Fecha	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4
74. Número de notaría	3 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 3 0 9	2 0 1 8 0 6 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 3 6 3 3 2 5	0 0 3 6 3 3 2 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4
81. Hasta	2 0 3 9 0 2 0 7	2 9 9 9 1 2 3 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 8 0 3 2 4		
2	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 8 6 0 7 | 2 Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 8, 0 3, 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación	7 9 5 3 9 8 7 0	
104. Primer apellido MARQUEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre JAVIER	107. Otros nombres ELIAS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2, 1 1, 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	5 2 2 5 0 4 3 3	
104. Primer apellido FILO	105. Segundo apellido VEGA	106. Primer nombre ERIKA	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 8, 0 3, 2 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	5 1 9 6 7 6 5 5	
104. Primer apellido MARQUEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre ADRIANA	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 3, 0 3, 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	5 2 4 3 7 4 8 1	
104. Primer apellido CODINA	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre ANDREA	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 9 2 2 3 4 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TOVAR	116. Segundo apellido CAMACHO	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,444,650,000	121. % Participación 9 6 . 3 1	122. Fecha de ingreso 1 9 8 9 0 2 0 7	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 1 5 4 2 1 0 4 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TOVAR	116. Segundo apellido MONTAÑA	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 55,350,000	121. % Participación 3 6 9	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 8 2 3	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14912418921

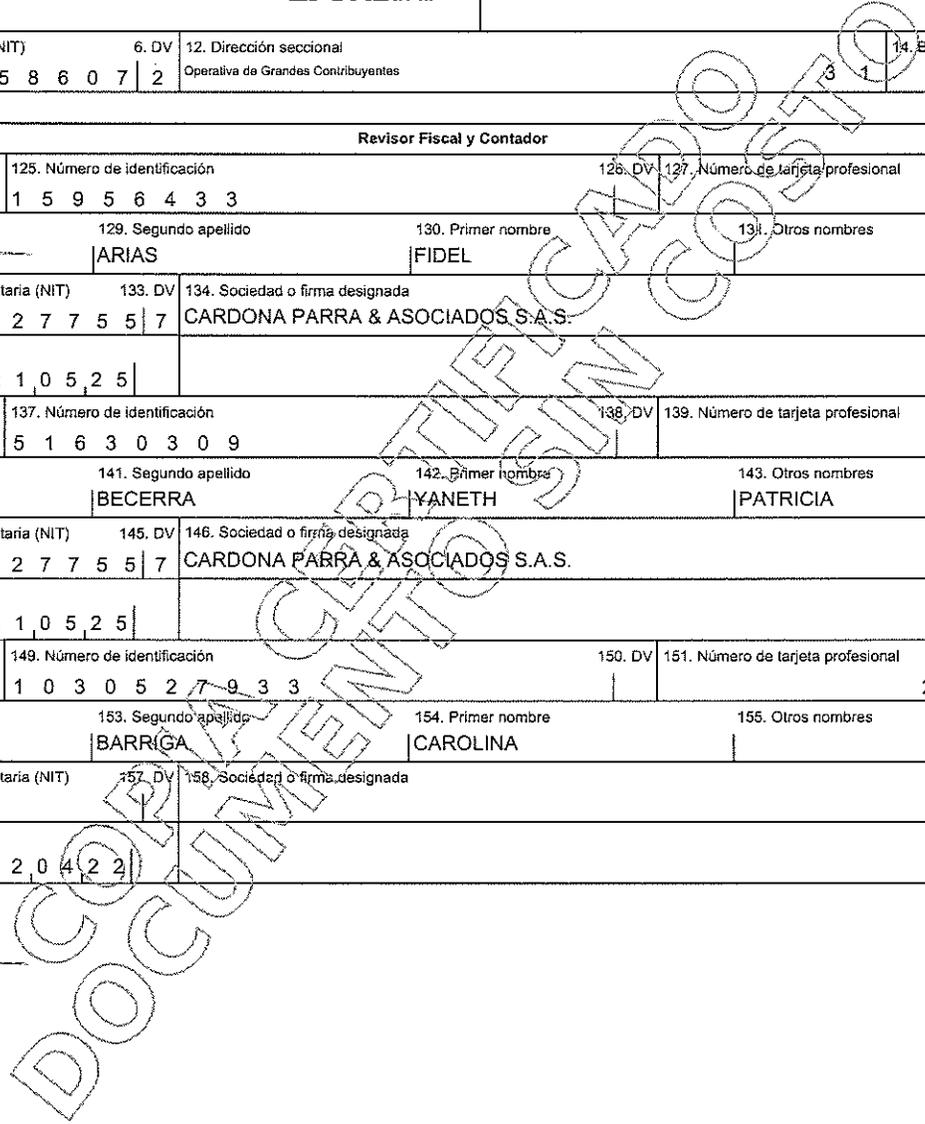


(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7 | 6. DV 2 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 5 9 5 6 4 3 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 7 2 4 8 T
	128. Primer apellido CARDONA	129. Segundo apellido ARIAS	130. Primer nombre FIDEL	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 7 7 5 5 7	133. DV	134. Sociedad o firma designada CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S.	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 2 5				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 1 6 3 0 3 0 9	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 3 2 7 0 3 T
	140. Primer apellido GARCIA	141. Segundo apellido BECERRA	142. Primer nombre YANETH	143. Otros nombres PATRICIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 7 7 5 5 7	145. DV	146. Sociedad o firma designada CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S.	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 2 5				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 3 0 5 2 7 9 3 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 5 0 2 0 7
	152. Primer apellido APARICIO	153. Segundo apellido BARRIGA	154. Primer nombre CAROLINA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 2 0 4 2 2 2	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 4 2 2				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CR 5 12 16			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 1 0 1 3		
168. Teléfono 8 7 2 1 6 6 7	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin	0 0 1
165. Dirección CR 43 A 1 SUR 31 OF 205			
166. Número de matrícula mercantil 4 6 5 8 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 8 2 0		
168. Teléfono 6 0 4 0 9 9 5	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 74 56 36 OF 406			
166. Número de matrícula mercantil 4 7 8 7 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 5 0 5		
168. Teléfono 3 6 0 6 9 0 6	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección AV 6 A BIS 35 N 100 OF 603		
166. Número de matrícula mercantil 8 0 6 8 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 2 9	
168. Teléfono 4 0 3 7 8 5 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 29 45 94 OF 707		
166. Número de matrícula mercantil 1 5 3 7 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 7 2 5	
168. Teléfono 6 8 5 2 5 6 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados pa	4 6 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
165. Dirección CR 2 11 41 OF 22 04		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 2 9 2 2 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 3 0	
168. Teléfono 6 4 3 6 8 8 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7 | 2
6. DV 2
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES S A S	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 16 A 75 29	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 6 3 3 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 9 0 3 0 9
168. Teléfono 5 4 6 2 7 2 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre